

RIO GALLEGOS, 2 de Julio de 2018

VISTO:

El Expediente N° 68.037/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición Ad-Referéndum del Consejo de Unidad N° 019/13, ratificada por Acuerdo N° 181 de fecha 6 de Mayo de 2013, se aprobó la creación del Programa de Extensión y Vinculación denominado "AVATAR: Acciones que Valorán la Transformación de la Educación Matemática en el Ámbito Santacruceño" bajo la dirección de la Profesora Fabiana SALDIVIA;

QUE de fs. 95 a 118, se agrega el informe de avance del Programa "AVATAR: Acciones que Valorán la Transformación de la Educación Matemática en el Ámbito Santacruceño", correspondiente a los períodos 2016 y 2017;

QUE mediante Nota N° 110/18 la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G., ha tomado la intervención de su competencia y solicita se designe a la Prof. Fabiana SALDIVIA como Directora del Programa de Extensión y Vinculación denominado "AVATAR: Acciones que Valorán la Transformación de la Educación Matemática en el Ámbito Santacruceño" hasta el 31 de Diciembre de 2018 y se reconozca su desempeño en dicho cargo desde el 1° de Enero de 2017;

QUE asimismo se requiere el reconocimiento del desempeño como integrantes del Programa a los docentes Dora Silvia MAGLIONE, Mónica Mercedes PAULETTE, Daniel DRAGHI y Claudia Marisel PEREA y como integrantes externos a Silvana Romina MELO y María Cecilia PAIVA;

QUE en tal sentido, a fs. 119 y 120 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión y Despacho N° 274/18 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el informe de avance del Programa "AVATAR: Acciones que Valorán la Transformación de la Educación Matemática en el Ámbito Santacruceño" correspondiente al período 2016-2017.-

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER el desempeño de la Prof. Fabiana SALDIVIA (D.N.I. N° 18.063.717) como Directora Ad honorem del Programa de Extensión y Vinculación denominado "AVATAR: Acciones que Valorán la Transformación de la Educación Matemática en el Ámbito Santacruceño", desde el 1° de Enero de 2017 y hasta el 1° de Julio de 2018.-

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Prof. Fabiana SALDIVIA (D.N.I. N° 18.063.717) como Directora Ad honorem del Programa de Extensión y Vinculación denominado "AVATAR: Acciones que Valorán la Transformación de la Educación Matemática en el Ámbito Santacruceño", a partir del día 2 de Julio de 2018 y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

ARTÍCULO 4°.- RECONOCER el desempeño como Integrantes del Programa "AVATAR: Acciones que Valorán la Transformación de la Educación Matemática en el Ámbito Santacruceño", a los docentes Dora Silvia MAGLIONE (DNI N° 17.158.379), Mónica Mercedes PAULETTE (DNI N° 14.238.627), Daniel DRAGHI (DNI N° 11.410.931) y Claudia Marisel PEREA (DNI N° 31.233.172) y como integrantes externos a Silvana Romina MELO (DNI N°

///

U E R D O

N°

322/18



//2.-

32.743.714) y María Cecilia PAIVA (DNI N° 22.084.113).-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, Dirección del Programa de Extensión y Vinculación "AVATAR: Acciones que Valoran la Transformación de la Educación Matemática en el Ámbito Santacruceño", notifíquese a los interesados, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Prof. Miriam Vázquez  
Vicedecana  
UNPA-UARG